

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

2024/1589 Decreto Alcaldía número 172. Expediente para convocar la provisión temporal para puesto de trabajo mediante comisión de servicios de Ingeniero Técnico Industrial.

Anuncio

Don Cristóbal Rodríguez Gallardo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín, Jaén.

Hace saber:

Que según el Decreto de Alcaldía núm. 172 del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín por la que se inicia expediente para convocar la provisión temporal de un puesto de trabajo mediante comisión de servicios, en vista de la urgencia e inaplazable necesidad, se oferta el siguiente puesto con las siguientes características:

Grupo/Subgrupo	A2
Escala/Subescala	Administración Especial
Clase	Técnica
Denominación	Ingeniero Técnico Industrial
Funciones	Las descritas en las bases objeto de la convocatoria

Se establece un plazo de 5 días naturales para la presentación de solicitudes por parte del personal funcionario interesado en el puesto y que cumplan los requisitos para ocuparlo.

La convocatoria está abierta a personal funcionario tanto de la propia como de otras corporaciones, que cumplan los requisitos del puesto convocado.

Igualmente se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento en el Portal de transparencia, sección de empleo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castillo de Locubín, 16 de abril de 2024.- El Alcalde-Presidente, CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO.